



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE. MILENA LUZ REALES ACUÑA
DEMANDADO: ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EL RETÉN
RADICACION. 47-001-33-33-005-2015-00138-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto que decretó las medidas cautelares, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria